

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.762 de 5 de noviembre de 2010).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 3 de febrero de 2011.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA

384.- ASUNTO: FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN GRÚA TORRE.

Examinada la Orden de la Consejería de Medio Ambiente nº 2098, de 22 de diciembre de 2010, publicada en el BOME nº 4780 de 7 de enero de 2011 y en virtud de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de RJAP Y PAC, se detecta el siguiente error de hecho y aritmético:

*DONDE DICE:

Cuarta.- Lugar, fecha y hora de los ejercicios.

FECHA y HORA:- El día 15/02/2011 a las 10 horas, prueba teórica.

-El día 18/02/2011 a las 10 horas, prueba práctica.

*DEBE DECIR:

Cuarta.- Lugar, fecha y hora de los ejercicios.

FECHA y HORA: -El día 15/03/2011 a las 10 horas, prueba teórica.

-El día 18/03/2011 a las 10 horas, prueba práctica.

Melilla, 10 de febrero de 2011.

El Secretario Técnico de Medio Ambiente.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

385.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de notificación de pagos, de fecha 27 de enero del año en curso, correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad número 52-5-018/10, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. KADDOURAKOUDAD, con D.N.I./N.I.E.: X2.394.959S -Escrito de notificación de pagos, de fecha 27 de enero de 2011, correspondiente al Procedimiento Sancionador número 52-S-018/10, por infracción en materia de Sanidad.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 04 de febrero de 2011.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.